



**AVICOLA DE LOS ANDES S.A.**

---

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA  
AVICOLA DE LOS ANDES S.A. "ANDESVICOLA"**

En la ciudad de Quito, en la Parroquia de Tumbaco, a los veintiún días del mes de marzo del año 2014, a las 11h00, se reúne la Junta Ordinaria de Accionistas de la empresa Avícola de los Andes S.A. "ANDESVICOLA", en las oficinas de Avitalsa, ubicadas en la Avenida Oswaldo Guayasamín Oe4-100 y Rodrigo Núñez - Tumbaco; con la presencia del Doctor Ramiro Tana Pozo, Doctor Mario López Nieto, Ingeniero Amable Villacrés y Doctor Manuel Acosta Jácome.

Por estar reunidos los accionistas que representan el 100% del Capital Social de la Compañía, deciden instalarse en Junta Universal de Accionistas. Actúa como Presidente el Ingeniero Amable Villacrés y como Secretario el Doctor Manuel Acosta Jácome, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente solicita que a través de la secretaría se deje constancia que se encuentran presentes todos los accionistas de la Empresa y, que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta Universal.

El Presidente propone tratar el siguiente orden del día de acuerdo a la convocatoria

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General, por el ejercicio económico del año 2013.
2. Lectura y aprobación del Informe del Comisario, por el ejercicio económico del año 2013.
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico del año 2013.
4. Lectura y aprobación del Balance del ejercicio económico del año 2013
5. Conocimiento y resolución sobre la participación de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2013.

Aceptado el orden del día, de inmediato se lo pasa a analizar.

1. El Gerente General da lectura a su informe, haciendo relación al balance correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Los accionistas luego de un análisis de lo leído, en forma unánime deciden aprobar en todo su alcance, el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Con abstención de los Administradores.



**AVICOLA DE LOS ANDES S.A.**

2. A continuación el Comisario de la Compañía procede a dar lectura de su informe. Después de ser analizado, es aprobado por todos los accionistas. Con abstención de los Administradores.
3. El secretario, procede a dar lectura del Informe de Auditoría Externa. Después de ser analizado, es aprobado por todos los accionistas.
4. El Secretario da lectura al Balance correspondiente al ejercicio económico del período 2013. Los accionistas luego de un análisis de lo leído, en forma unánime deciden aprobar en todo su contenido el balance del período 2013. En este punto, los accionistas Ingeniero Amable Villacrés y Doctor Manuel Acosta, no consignan su voto, por ser los Administradores de la Compañía.
5. La Junta decide por unanimidad, que el 100% de las utilidades generadas en el año 2013 para los Accionista, se lo destine para la reserva facultativa de la Empresa, luego de cumplir con las obligaciones del personal y el Estado.

Se otorga un receso hasta que sea redactada la presente acta, la misma que reinstalada la sesión, es leída y aprobada en todo su alcance en forma unánime, por lo cual se declara concluida la sesión. Firman todos los accionistas para constancia.

Ing. Amable Villacrés Herrera  
Presidente Accionista

Dr. Manuel Acosta Jácome  
Secretario Accionista

Dr. Ramiro Tana Pozo  
Accionista

Dr. Mario López Nieto  
Accionista



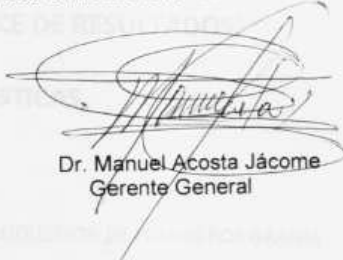
AVICOLA DE LOS ANDES S.A.

## CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AVICOLA DE LOS ANDES S.A. "ANDESVICOLA"

La Compañía Avicola de los Andes S.A. "ANDESVICOLA", convoca a sus Accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día viernes 21 de marzo del 2014, a partir de las 11h00, en las oficinas de Avitalsa, ubicadas en la Avenida Oswaldo Guayasamin Oe4-100 y Rodrigo Núñez, Sector La Granja, parroquia de Tumbaco; para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General, por el ejercicio económico del año 2013.
2. Lectura y aprobación del Informe del Comisario, por el ejercicio económico del año 2013.
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico del año 2013.
4. Lectura y aprobación del Balance por el ejercicio económico del año 2013.
5. Conocimiento y resolución sobre la participación de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2013.

Tumbaco marzo 12, 2014

  
Dr. Manuel Acosta Jácome  
Gerente General

RECIBIDO:

|                       |            |
|-----------------------|------------|
| DR. MARIO LOPEZ       | ACCIONISTA |
| DR. RAMIRO TANA       | ACCIONISTA |
| DR. MANUEL ACOSTA     | ACCIONISTA |
| ING. AMABLE VILLACRES | ACCIONISTA |

